

Médicos y enfermeros piden una jubilación ‘a la carta’

Ni 65 ni 67 años, creen que el límite lo debe marcar la capacidad para seguir que demuestre cada trabajador y los 40 años cotizados

Redacción / Óscar López Alba. Madrid

La negociación entre el Gobierno, patronal y sindicatos para la reforma de las pensiones entra en una fase decisiva a falta de apenas unos días para que el Ejecutivo lleve al Consejo de Ministros el anteproyecto de ley.

En el ámbito sanitario, las organizaciones sindicales y profesionales viven con incertidumbre este proceso, ya que no han sido escuchadas en ningún caso. Patricio Martínez, secretario general de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM), señala que “esto se lleva con oscurantismo entre el Gobierno y UGT y CCOO y no esperamos nada bueno”.



Patricio Martínez y Máximo González Jurado.

Desde hace tiempo, el Sindicato Médico reclama, tanto en el ámbito nacional como en el autonómico, un marco de jubilación adaptado a la realidad de los facultativos españoles. La prohibición de extender la actividad profesional más allá de los 65 años que hicieron comunidades como Andalucía o Cataluña, y la disparidad con la que se plantea según autonomías la posibilidad de ser emérito, hacen de la jubilación de los médicos un crisol difícil de determinar.

“La pensión es un derecho del trabajador, y debería existir una jubilación a la carta, una vez cumplidos los 40 años de cotización, como ya han indicado algunos tribunales de Justicia”, indica Martínez. El secretario general de CESM insiste en que “no debemos poner el límite ni en 65 ni en 67 años. Si el trabajador tiene facultades suficientes para seguir, que lo haga, porque va a ser un valor añadido a la caja común de las pensiones, que falta le hace con los tiempos que vivimos”.

En cuanto a la posibilidad que abre ser emérito, Martínez no la considera destacable. “Son muy pocos por comunidad autónoma. No aporta nada a la caja de las pensiones, y además no te facilita seguir en un puesto de trabajo como el que se ocupaba”.

“El caso de los enfermeros es diferente al de los médicos”, indica Máximo González Jurado, presidente del Consejo General de Enfermería. “Hay que tener en cuenta las particularidades de cada uno. Por ejemplo, esa enfermera que está en una UCI durante 20 años, con un nivel diario de exigencia altísimo. Hay que ver el colectivo en su conjunto y ver dónde están los puestos de mayor dificultad y que requieren más concentración”.